

Fecha: 23-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Sofinvest Capital e Inversiones SpA

Pág.: 67
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.407

Lunes 23 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2786904

EXTRACTO

Wladimir Alejandro Schramm López, Abogado, Notario Público, Titular de la 49ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Hermanos Amunategui N° 73, Certifico: por escritura pública de fecha 19 de Marzo de 2026, ante mi FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ PACHECO, chileno, casado, factor de comercio, C.I.N° 13.042.089-3, Av. El Bosque Norte 107, Of.21 Las Condes, constituyó sociedad por acciones.- NOMBRE: "SOFINVEST CAPITAL e INVERSIONES SpA".- pudiendo actuar y funcionar con el nombre de fantasía de "SOFINVEST CAPITAL SpA".- OBJETO: El objeto de la sociedad será uno) El ejercicio de la actividad comercial, en sus formas más amplias y en especial, la explotación, adquisición, enajenación, inversión, compraventa, permuta, arrendamiento y subarrendamiento de bienes raíces, muebles o derechos sobre ellos, su administración, explotación, subdivisión o loteo por cuenta propia o ajena de predios urbanos o rurales, propios, particulares o fiscales; dos) Realización de inversiones, explotación de bienes raíces pudiendo también desarrollar cualquier tipo de actividades productivas, comerciales de carácter agrícola, extractivo, industrial o manufacturero, sin limitación de ninguna especie; tres) Efectuar inversiones de toda clase en otras sociedades o empresas de carácter financiero, cuatro) Inversión en acciones, bonos, debentures, títulos de crédito e inversión de cualquier naturaleza; cinco) Llevar a cabo operaciones de créditos de dinero y cualquier tipo de negocios del mercado de capitales, seis) Dar en arrendamiento, usufructo y cualquier forma de cesión temporal el uso y goce de bienes muebles e inmuebles; siete) Desarrollar actividades de importación y exportación; ocho) La prestación de cualquier tipo de servicios, sea por cuenta propia o de terceros, construir para sí o para terceros toda clase de construcciones o edificaciones, la proyección, gestión; nueve) El desarrollo, promoción, explotación y administración de negocios inmobiliarios, mobiliarios, y financieros; diez) La compra y venta de bienes raíces y muebles; diez) La aceptación de mandatos y comisiones de cualquier naturaleza; once) Realizar todo otro negocio o actividad que se relacione, directa o indirectamente, en la actualidad o en el futuro, con este giro o cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. DOMICILIO: ciudad de Santiago sin perjuicio de lo cual la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero.- DURACIÓN: La sociedad comenzará a regir con esta misma fecha y tendrá una duración indefinida.- CAPITAL: \$3.000.000, dividido en tres mil acciones nominativas de igual valor, todas de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado por el constituyente, en este acto en dinero efectivo ya ingresado a las arcas sociales.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad corresponderá a FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ PACHECO, quien, anteponiendo su firma a la razón social, representará a la sociedad con las más amplias facultades. La sociedad no tendrá Directorio y funcionará y actuará a través de su representante.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 19 de Marzo de 2026.- Wladimir Schramm Lopez.- Notario Público.

CVE 2786904

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

